

Viernes, 19 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Trujillo

ANUNCIO. Cesión local número 9 a Agrupación Local de Protección Civil.

Aprobado inicialmente el expediente de cesión gratuita del local n.º 9, con una superficie útil de 14.04m², con referencia catastral 2016302TJ5721N, e inscrito en el Registro de la Propiedad de Trujillo al Tomo 816, Libro 197, Folio 150, Inscripción 2.ª, situado en la planta baja del inmueble de la Avenida Ramón y Cajal, s/n, a favor de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil de Trujillo, por acuerdo de Pleno Ordinario de fecha 10 de abril de 2024.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de cesión gratuita del bien patrimonial se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://trujillo.sedelectronica.es>

Trujillo, 11 de abril de 2024

María Inés Rubio Díaz

ALCALDESA

